

POR LA REPÚBLICA

EXTREMADURA PROGRESISTA. 20 MARZO 2010

ÁCRATAS

<http://www.extremaduraprogresista.com/component/content/article/1-latest-news/5694-por-la-republica>

En el Movimiento Ciudadano hacia la República Constitucional (MCRC), creemos que el tiempo para criticar nuestro régimen político partidocrático ya no hace más que reincidir sobre lo sabido. Se palpa en amplias capas de la sociedad civil la disconformidad y el descontento con nuestra clase política; y más importante aún, con el sistema y mecanismos que los mantiene blindados en sus poltronas desde la Transición.

Los que pensamos, y sabemos, que esto no es una democracia creemos que ha llegado el momento de pasar a

la acción. Ensalzamos la acción de la misma forma que detestamos el activismo; por eso queremos convocar a todos los amantes de la libertad política a dar un paso hacia delante. Ese paso no consiste en firmar un manifiesto, asistir a una charla o ir a una manifestación.

El paso al que llamamos va más allá: es simple, sencillo y revolucionario, pues no se ha hecho nunca. Sólo requiere el compromiso de acudir cuando llegue el momento. Queremos reunir en la capital de la Nación (Madrid) un número en torno a las 10.000 personas para celebrar la Asamblea fundadora del MCRC.

El objetivo de esa Asamblea no es otro que el de forzar al Estado a abrir un periodo de libertad constituyente donde los españoles tengamos la opción de poder cambiar este régimen, decadente y corrupto, por el equivalente sistémico a la democracia representativa, que no es otro que la República Constitucional.

La libertad nunca ha sido regalada. Si te la han otorgado, tampoco es libertad. Si piensas así y quieres aportar tu grano de arena en esta ilusionante iniciativa, te insto a que te comprometas en esta página de Facebook(<http://www.facebook.com/group.php?gid=2261242042>) a asistir a esa Asamblea cuando llegue el momento y tengamos el número necesario de compatriotas.

Puede parecer utópico aspirar a cambiar el régimen desde sus cimientos con tan pocos medios, pero las mayores revoluciones en la historia de la humanidad comenzaron a gestarse con menos gente de la que ya apoya nuestro movimiento ciudadano. Si estás con nosotros, te animo a que invites a sumarse a todos aquellos que creas pueden compartir nuestros ideales (que no ideología, pues la dejamos fuera de esta iniciativa). Con lo único que hay que estar en sintonía es con nuestra Declaración de principios y valores que dejo en el enlace <http://antoniogarciatrevijano.com/2006/08/29/declaracionde-principios-y-de-valores/>.

Lo demás está por escribir. Que se haga en los libros de historia ó no, depende de vosotros.

Salud y República.

MOVIMIENTO CIUDADANO HACIA
LA REPÚBLICA CONSTITUCIONAL
DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y DE VALORES

I. Porque los seres humanos no nacen iguales en capacidad física y mental, ni en condición social, la Sociedad y el Estado deben garantizar la igualdad de derechos y de oportunidades.

II. Porque existe un imperativo moral en todas las conciencias, es condenable el oportunismo personal, social y político.

III. Porque los individuos no pueden desarrollar sus vocaciones ni sus acciones fuera del contexto social, la lealtad es fundamento de todas las virtudes personales y sociales.

IV. Porque los españoles padecen temores derivados de su tradicional educación en el Estado autoritario, sólo la valentía personal puede crear la fortaleza de la sociedad civil frente al Estado.

V. Porque durante siglos se ha sacrificado y despreciado la inteligencia y el espíritu creador, apartándolos de los centros de enseñanza, del Estado y de los Partidos, esas facultades individuales han de organizarse para tener presencia activa en la sociedad civil.

VI. Porque la decencia constituye el decoro de la civilización, la sociedad civil debe civilizar a los Partidos y Sindicatos, sacándolos del Estado.

VII. Porque entre el Estado de Partidos y la sociedad civil no existe una sociedad política intermedia, la parte más civilizada de aquella debe orientar la formación de ésta, sin el concurso del Estado.

VIII. Porque la política afecta al universo de gobernados, si el lenguaje de políticos y medios comunicativos no es directo, correcto y expresivo del sentido común, disimula una falsedad o esconde un fraude.

IX. Porque no son legítimas las razones ocultas del poder político, siempre será ilegítima la razón de Estado.

X. Porque a la razón de gobierno sólo la legitima la libertad política de los que eligen el poder ejecutivo del Estado, son ilegítimos, aunque sean legales, todos los gobiernos que no son elegidos directamente por los gobernados y no pueden ser revocados por éstos.

XI. Porque la razón de la ley está en la prudencia de legisladores independientes, elegidos por los que han de obedecerlas, no son respetables, aunque se acaten, las leyes emanadas de Parlamentos dependientes del Gobierno.

XII. Porque la razón de la justicia legal está en el saber experto de una judicatura independiente del gobierno y del parlamento, no pueden ser justas ni dignas las resoluciones de una organización judicial dependiente de ambos poderes.

XIII. Porque la razón del elegido está en el mandato unipersonal, imperativo y revocable del elector, es fraudulento el sistema proporcional de listas, que sólo representa a los jefes de partido.

XIV. Porque los medios de comunicación forman la opinión pública, no puede ser imparcial ni veraz la información controlada por un oligopolio de poderes económicos.

XV. Porque la corrupción es inherente a la no separación de los poderes estatales, sólo la puede evitar, con su separación, el recelo y la desconfianza entre sus respectivas ambiciones.

XVI. Porque las Autonomías fomentan los nacionalismos discriminadores o independentistas, deben ser compensadas integrándolas en la forma presidencial de Gobierno.

XVII. Porque las Autonomías fomentan gastos públicos improductivos, sus competencias susceptibles de ser municipalizadas deben de ser transferidas a los Ayuntamientos.

XVIII. Porque la Monarquía de Partidos carece de autoridad para garantizar la unidad de la conciencia española, y ha sido foco de golpes de Estado y corrupciones, debe ser sustituida por una República Constitucional, que separe los poderes del Estado, represente a la sociedad civil y asiente el natural patriotismo en la forma presidencial de Gobierno.

XIX. Porque la única razón de la obediencia política reside en el libre consentimiento de los gobernados, éstos conservan su derecho a la desobediencia civil y resistencia pasiva, sin acudir a la violencia, frente a todo gobierno que abuse del poder o se corrompa.

XX. Porque el pasado no puede ser revivido, sin imponerlo la fuerza del Estado, no es posible la restauración pacífica de la II República, cuya forma de gobierno parlamentario tampoco era democrática.

XXI. Porque el sistema de poder de las naciones europeas, ideado para la guerra fría, no es democrático, los españoles están obligados a innovar su cultura política para llegar a la democracia como regla formal del juego político.

Por lealtad a la sociedad civil, los Partidos Políticos, Sindicatos y Organizaciones No Gubernamentales no pueden ser financiados por el Estado; y por lealtad a la conciencia personal de los integrantes de este Movimiento de Ciudadanos, el MCRC no se transformará en partido político, y se disolverá tan pronto como su acción se agote con el referéndum que ratifique la Constitución democrática de la III República Española.